

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10460 *Resolución de 3 de julio de 2019, del Ayuntamiento de Gijón (Asturias), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias», número 117, de fecha 19 de junio 2019, se han publicado íntegramente las bases generales y específicas, que han de regir la convocatoria para proveer:

– Una plaza de Ingeniero/a Superior para el Ayuntamiento de Gijón, Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, clase Técnico/a Superior, Grupo A, Subgrupo A1 de clasificación profesional, mediante concurso oposición, en turno libre.

– Una plaza de Arquitecto/a Superior para el Ayuntamiento de Gijón, Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, clase Técnico/a Superior, Grupo A, Subgrupo A1 de clasificación profesional, mediante concurso oposición, en turno libre.

– Una plaza de Ingeniero/a de Caminos, Canales y Puertos para el Ayuntamiento de Gijón, Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, clase Técnico/a Superior, Grupo A, Subgrupo A1 de clasificación profesional, mediante concurso oposición, en turno libre.

– Dos plazas de Técnico/a Auxiliar de Bibliotecas para la Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular, personal laboral fijo, Grupo C, Subgrupo C1 de clasificación profesional según Convenio Colectivo de las condiciones de trabajo del personal laboral del Ayuntamiento de Gijón y sus organismos autónomos, mediante oposición libre

– Dos plazas de Auxiliar de Servicios para la Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular, personal laboral fijo, Grupo C, Subgrupo C2 de clasificación profesional según Convenio Colectivo de las condiciones de trabajo del personal laboral del Ayuntamiento de Gijón y sus organismos autónomos, mediante oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Gijón y en la sede electrónica de la página web oficial web del Ayuntamiento de Gijón.

Gijón, 3 de julio de 2019.–La Concejala Delegada de Hacienda, Organización Municipal y Personal, Marina Pineda González.